

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

1948 INVERSIONS, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 12 de junio de 2006, a las nueve horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 13 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Ratificación del acuerdo de incorporación a negociación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil y delegación de facultades.

Sexto.—Aprobación de nuevo Texto Refundido de Estatutos Sociales adaptado a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva, de conformidad con el modelo propuesto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Noveno.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Décimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponden a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Marcel Pascual Forns.—25.123.

ADNO INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca Junta General Ordinaria y Extraordi-

naria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Monte Esquinza, número 48 de Madrid, el día 28 de junio de 2006, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) así como el Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración desarrollada durante 2005.

Tercero.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Cuarto.—Variación, si procede, del Consejo de Administración de la Sociedad.

Quinto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de los auditores de cuentas de la Sociedad.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Ratificación de los acuerdos de exclusión de cotización de las acciones de la Sociedad, incorporación de las mismas al nuevo Mercado Alternativo Bursátil, adoptados en las Juntas Generales de Accionistas celebradas en los años precedentes.

Noveno.—Modificación y nueva redacción total de los Estatutos Sociales con el fin de adaptarlos a la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva 35/2003, de 4 de noviembre; a su Reglamento de desarrollo, Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la Sociedad Anónima Europea domiciliada en España, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Derogación íntegra de los Estatutos Sociales actualmente vigentes.

Décimo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Undécimo.—Lectura y aprobación del Acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 26 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Rosario del Campo Cobo.—25.127.

ADOBE SYSTEMS IBÉRICA, S. L.

Unipersonal

(Sociedad absorbente)

MACROMEDIA SOFTWARE, S. L.

Unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

Se hace público que el socio único de Adobe Systems Ibérica, Sociedad Limitada, y el socio único de Macromedia Software, Sociedad Limitada, adoptaron el 1 de abril de 2006, ejerciendo las competencias de la Junta general, la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de la sociedad Macromedia Software, Sociedad Limitada, por parte de Adobe Systems Ibérica, Sociedad Limitada.

Se anuncia el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión y de los correspondientes Balances de fusión, así como el derecho que asiste a los acreedores sociales de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último de los anuncios correspondientes a la fusión acordada.

Madrid y Barcelona, 1 de abril de 2006.—El Secretario no Consejero de la sociedad absorbente, Pedro Aguaron de la Cruz, y el Secretario no Consejero de la sociedad absorbida, Cristina Bustillo Muñoz.—25.033.

2.ª 11-5-2006

AGRUPACIÓN DE VIVERISTAS DE AGRIOS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Alcalá de Xivert (Castellón), partida Torrasa, camino de Estopet, sin número, el día 26 de junio de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día 27 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y, en su caso, acordar, acerca de los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Administrador de la sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

A tenor de lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente que cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita copia de la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta.

Alcalá de Xivert (Castellón), 3 de mayo de 2006.—El Administrador único, Miguel Ricart Vila.—25.214.

AGUA DE BRONCHALES, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 14 de junio de 2006, a las 11 horas o, en segunda convocatoria, el día 15 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora. La Junta se reunirá bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Perdidas y Ganancias, así como del informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio de 2005.

Tercero.—Nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Asuntos diversos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Elevación a público de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta, o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Los señores accionistas tienen el derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, según el punto primero del orden del día.

Bronchales, 5 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Santiago Ballester Muñoz.—26.431.

**AIZKIBEL, S. A.
(Sociedad absorbente)****MINEDER, S. L.
(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

Las Juntas Generales extraordinarias de socios de las sociedades Aizkibel, S.A y Mineder, S.L., celebradas el día 2 de mayo de 2006, acordaron, por unanimidad, la fusión por absorción de Mineder, S.L. (Sociedad absorbida) por parte de Aizkibel, S.A. (Sociedad absorbente).

Se hace constar, expresamente, el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión. Se hace constar, asimismo, que durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio, los acreedores de la sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Altzo, 3 de mayo de 2006.—El Administrador único (Calciner, S.A.) Juan Jesús Santa Cruz Sagarduy.—24.664.

1.ª 11-5-2006

ALARCÓN TREINTA, S. L.*Declaración de insolvencia*

Doña Isabel Oteo Muñoz, Secretaria del Juzgado de lo Social número 10 de Madrid,

Hago Saber: Que en el procedimiento de ejecución número 108/2005 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Luis Pozanco Pérez, contra «Alarcón Treinta, Sociedad Limitada», sobre despido, se ha dictado en fecha 24 de abril de 2006, auto por el que se declara al ejecutado «Alarcón Treinta, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia parcial por importe de 18705,25 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 24 de abril de 2006.—Doña Isabel Oteo Muñoz, Secretaria del Juzgado de lo Social número 10 de Madrid.—23.991.

**ALAZÁN INVERSIONES 2001,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN
DE CAPITAL VARIABLE,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de las Sociedad, con carácter extraordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte (Madrid), Ciudad Grupo Santander, Avenida Cantabria s/n, los días 12 de junio de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria, y 13 de junio de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Delegación de la gestión de parte de los activos.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 19 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración. Don Pedro de la Esperanza Rodríguez.—26.370.

ALJARAFE URBANO, S. L.*Edicto*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 99/2005, dimanante de autos número 412/04, a instancia de José Fernández Fernández contra Aljarafe Urbano, Sociedad Limitada, en la que con fecha 7 de junio de 2005 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Aljarafe Urbano, Sociedad Limitada, con CIF B 41972787 en situación de Insolvencia, por importe de 15.615,73 euros de principal, más la cantidad de 3.123,15 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 28 de septiembre de 2005.—Secretaria Judicial, Rosa M.ª Rodríguez Rodríguez.—24.031.

AMETSAK FACTORY, S. L.*Declaración de insolvencia*

Doña María Echevarría Alcorta, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 5 de Bilbao,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 97/05 en este Juzgado de lo Social n.º 5 de Bilbao, seguido a instancia de Haizea Díez Goiri, contra Ametsak Factory, S. L., se ha dictado, con fecha 20 de abril de dos mil seis, auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 33.697,38 euros de principal, 3.369,73 euros de intereses y 3.369,73 euros calculados para costas.

Bilbao, 20 de abril de 2006.—María Echevarría Alcorta, Secretaria Judicial.—23.983.

ANA Y SUS LÁPICES, S. L.*Declaración de insolvencia*

Doña M.ª José Escobar Bernardos, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 31 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 2/06 de este Juzgado, seguido a instancia de doña Marta García-Ochoa Pérez, contra «Ana y sus Lápices, S. L.», sobre reclamación por cantidad, se ha dictado auto con fecha 20 de abril de 2006, declarando la insolvencia provisional de la empresa citada a los fines de la presente ejecución por importe de 7.777,14 euros de principal, más otros 1.244,34 euros de intereses y costas provisionales.

Madrid, 20 de abril de 2006.—La Secretaria Judicial, María José Escobar Bernardos.—23.995.

**ANDALUZA DE TRAVIESAS, S. A.
(ANTRASA)***Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Bobadilla estación, carretera del Polvorín, Kilómetro 2, Antequera, Málaga, el día 14 de junio de 2006, a las 12:00 horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 14 de junio de 2006, a las 13:00 horas.

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta del 18 de abril de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2005.

Tercero.—Aumento de capital en 1.500.000 euros; con emisión de nuevas acciones, con derecho de preferente suscripción de los socios, mediante nuevas aportaciones.

Cuarto.—Modificación, en conformidad con los acuerdos anteriores, del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Ampliación del objeto social de la sociedad.

Sexto.—Modificación, en conformidad con los acuerdos anteriores del artículo 2, de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Examen y aprobación, si procede, de la ampliación de la línea de producción en la fábrica de Espeluy.

Octavo.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Bobadilla Estación, 25 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco J. Porras González. El Presidente, Antonio García Garrido.—26.487.